

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202401181

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MAURICIO DE JESUS MEJIA FERNANDEZ		
Identificación:	19.440.737		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCION E INVERSION 2024 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PM 004 DE 2024 SUSCRITO CON LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)	202400968	Fecha de C.D.P.	19/04/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402647	Fecha del R.P.	29/05/2024
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 68.439.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 68.439.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/05/2024	29/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 68.439.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 68.439.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 68.439.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor para pagar en el presente Informe		\$ 9.777.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		07

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Liderar y coordinar acciones preventivas, disuasivas y operativas contra la evasión del impuesto al consumo en coordinación con las entidades correspondientes	-Coordinar con las Autoridades Militares y de Policía los operativos que sean pertinentes para contrarrestar el accionar de los grupos y Personas dedicados al comercio ilícito de Tabaco y licor Dirigir y organizar los grupos operativos para la realización de las actividades decampo. En elaboración de actas de aprehensión para el desarrollo del programa de operativos de control

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Apoyo en la Capacitación del personal operativo del grupo anti contrabando
Liderar la coordinación de operativos y demás asuntos propios de las líneas de acción del programa anti contrabando.	Dirigir la elaboración de las actas de aprehensión en la preforma ORCA de la Federación Nacional de Departamentos.
-Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Elaboración de informes y control de estadísticas de las aprehensiones realizadas en el periodo
	Apoyo en la organización de eventos de anti-contrabando como campañas en convenio con la Fuerza Pública dirigidas hacia las personas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

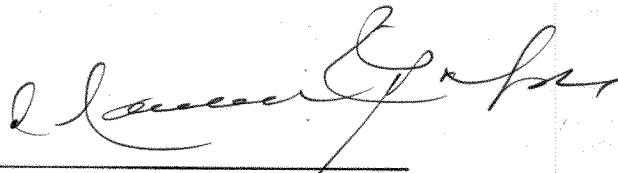
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	71287326	2024/06/07	488.900
02	71293307	2024/07/24	488.900
02	72442592	2024/08/05	20.500
03	72876019	2024/08/29	529.800
04	72876472	2024/09/27	529.800
05	74008070	2024/10/30	529.800
06	74008143	2024/11/28	529.800
07	7455842	2024/11/28	529.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		3.647.300

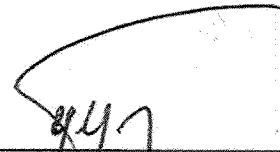
(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en diciembre de 2024.



CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C. 32.802.512 de Galapa
SUBSECRETARIA DE RENTAS
SUPERVISOR



MAURICIO DE JESÚS MEJÍA F.
C.C. 19.440.737
CONTRATISTA

Revisó: Mónica Escamilla. Profesional especializada

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** en mi condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202401181 en representación del Departamento del Atlántico, y **MAURICIO DE JESUS MEJIA FERNANDEZ**, en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 29 del mes de mayo de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 202401181, en el cual se estipulo como plazo de ejecución será hasta el 29 de DICIEMBRE de 2024 y la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

“FORMA DE PAGO: El valor se cancelará de la siguiente manera: Mediante un solo pago a 31 de diciembre de 2024 por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$9.777.000) el pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.”

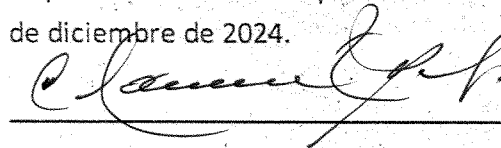
Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido entre el 29 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MAURICIO DE JESUS MEJIA FERNANDEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de DICIEMBRE

comprendido entre el 29 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

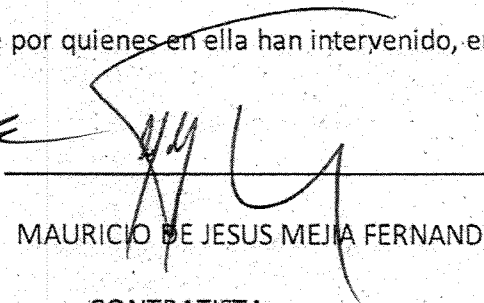
La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.



CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO

SUPERVISOR CONTRATISTA

C.C. 32.802.512 de GALAPA



MAURICIO DE JESUS MEJIA FERNANDEZ

CONTRATISTA

CC 19440737 DE BOGOTA